

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

En la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día **24 de marzo del año dos mil veintidos**, reunidos en Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Catorce, para llevar a una sesión de Cabildo, estando presentes los miembros que integran el H. Cabildo de Catorce para el periodo 2021-2024, integrado por los CC. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Ma. Guadalupe Caridad Alonso Real, Síndico Municipal; C. Israel Almaguer Romero, Primer Regidor, C. Ana Cecilia Sánchez Acosta, Segundo Regidor; C. David Ismael Medina Vigil, Tercer Regidor; C. Rafael Medina Loera, Cuarto Regidor; C. Leticia Nereida Zamora Ovalle, Quinto Regidor; C. Francisco Mata Hernández; Sexto Regidor. Para realizar la SEGUNDA Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y varificación del Quorum. -----
2. Instalación Oficial de la Sesión de Cabildo. -----
3. Discusión y en su caso, aprobación de participación del municipio en “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024” .-----
4. Subdivisión solicitada por el C. José Luis Rangel Silva. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. - Acto seguido, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Catorce, Ing. Francisco Quintero Hinojosa, realiza el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo de Catorce. -----

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Se informa a la C. Maria Guadalupe Carrillo Rodríguez, presidenta municipal constitucional de Catorce, S.L.P., que existe el quorum legal para efecto de llevar a cabo la sesión, por lo que la Alcaldesa Municipal prosigue a manifestar lo siguiente: *“En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establecen los artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, declaro legalmente instalada la segunda sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Catorce, siendo por tanto, válidos los acuerdo que de esta emanen”* quedando instalada legalmente esta sesión extraordinaria, siendo las 16:10 horas del día señalado al inicio de la presente. -----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DELO DÍA. - En uso de la palabra y continuando con la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento sede el uso de la voz a la Alcaldesa, quien hace mención de lo siguiente: -----

“Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, así como loa beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

- A. Se aprueba la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal, María Guadalupe Carrillo Rodríguez, para que el Municipio de CATORCE, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”. Por ello se autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. -----
- B. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente administración y entregar de -----



manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.”

Una vez analizado el punto de acuerdo, se llega a las siguientes conclusiones:

- 1.- El Cuerpo Edilicio no encuentra inconveniente para autorizar la solicitud por parte de la alcaldesa.
- 2.- Los Regidores, Regidoras y Síndico municipal manifiestan a la alcaldesa que el presente en cuestión sea enviado vía correo electrónico y entregado de forma física a la brevedad posible;
- 3.- Se designa a la Lic. Melina Tristán Chantaca, Directora de Planeación, programación, y presupuestación, de este H. Ayuntamiento de Catorce como enlace entre ésta institución y la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), para tratar los asunto que a esta Guía Consultiva se refiera.
- 4.- Se somete a votación la emisión de dictamen aprobatorio respecto de éste TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, en atención a lo cual se aprueba por **UNANIMIDAD** con **08 ocho** votos a favor, **00 cero** votos en contra, y **00 cero abstenciones**

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - El Secretario del Ayuntamiento presenta al Cuerpo Edilicio la solicitud de subdivisión por parte del C. José Luis Rangel Silva, por lo que a continuación se pone a su disposición la papelería proporcionada por la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano para el trámite respectivo.

Después de analizar la información proporcionada, se emite la votación pertinente, obteniendo **08 ocho** votos a favor, **00 cero** votos en contra, y **00 cero** abstenciones, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD y de la subdivisión resultan **09 nueve** áreas con las siguientes especificaciones:

ÁREA 1: Superficie total = 898.07 M2

NORESTE: 15.00 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO.

SURESTE: 89.96 MTS Y COLINDA CON SOLAR 1.

NOROESTE: 80.79 MTS Y 16.21 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL.

SUROESTE: 6.20 MTS. COLINDA CON DERECHO DE PASO.

ÁREA 2: Superficie total =323.88 M2

NORESTE: 12.19 MTS Y 7.63 MTS COLINDA CON DERECHO DE PASO.

SURESTE: 16.21 MTS Y COLINDA CON AREA 1.

NOROESTE: 8.52 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO.

SUROESTE: 6.00 MTS Y 21.16 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL Y AREA 3.

ÁREA 3: Superficie total = 306.61 M2.

NORESTE: 21.16 MTS COLINDA CON AREA 2.

SURESTE: 8.09 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL.

NOROESTE: 12.00 MTS., 4.94 MTS Y 5.31 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO.

SUROESTE: 20.69 MTS COLINDA CON AREA 4.

ÁREA 4: Superficie total = 192.50 M2.

NORESTE: 20.69 MTS COLINDA CON AREA 3.

SURESTE: 9.00 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL.

NOROESTE: 9.11 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO.

SUROESTE: 22.09 MTS COLINDA CON AREA 5. -----

ÁREA 5: Superficie total = 205.06 M2. -----

NORESTE: 22.09 MTS COLINDA CON AREA 4. -----

SURESTE: 9.00 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL. -----

NOROESTE: 9.11 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO. -----

SUROESTE: 23.48 MTS COLINDA CON AREA 6. -----

ÁREA 6: Superficie total = 217.62 M2. -----

NORESTE: 23.48 MTS COLINDA CON AREA 5. -----

SURESTE: 9.00 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL. -----

NOROESTE: 9.11 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO. -----

SUROESTE: 24.88 MTS COLINDA CON AREA 7. -----

ÁREA 7: Superficie total = 230.18 M2. -----

NORESTE: 24.88 MTS COLINDA CON AREA 6. -----

SURESTE: 9.00 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL. -----

NOROESTE: 9.11 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO. -----

SUROESTE: 26.27 MTS COLINDA CON AREA 8. -----

ÁREA 8: Superficie total = 1084.01 M2. -----

NORESTE: 26.27 MTS COLINDA CON AREA 7. -----

SURESTE: 27.77 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL. -----

NOROESTE: 8.23 MTS, 16.32 MTS, 8.36 MTS Y 13.00 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO. -----

SUROESTE: 46.25 MTS COLINDA CON AREA 9. -----

ÁREA 9: Superficie total = 566.83 M2 -----

NORESTE: 46.25 MTS COLINDA CON AREA 8. -----

SURESTE: 12.00 MTS COLINDA CON PRIVADA LUIS RANGEL. -----

NOROESTE: 13.00 MTS Y COLINDA CON DERECHO DE PASO. -----

SUROESTE: 48.52 MTS COLINDA CON DERECHO DE PASO. -----

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - No habiendo otro asunto que tratar y al agotarse los puntos de la presente sesión de cabildo, la presidenta Municipal solicita al Honorable Cabildo se ponga de pie y se da por clausurada la presente sesión por parte de la c. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, siendo las 17:49 horas del día antes mencionado, haciendo válidos todos los puntos y acuerdos aquí emanados, emitiéndose la presente acta por duplicado y firmando en ambos tantos los presentes para constancia. -----

----- DAMOS FE Y RÚBRICA -----


C. MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. GUADALUPE CARIDAD ALONSO REAL
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ISRAEL ALMAGUER ROMERO
PRIMER REGIDOR

C. ANA CECILIA SANCHEZ ACOSTA
SEGUNDO REGIDOR

C. DAVID ISMAEL MEDINA VIGIL
TERCER REGIDOR

C. RAFAEL MEDINA LOERA
CUARTO REGIDOR

C. LETICIA NEREIDA ZAMORA OVALLE
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO HERNANDEZ MATA
SEXTO REGIDOR

ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

